

El Adarve

Se publica los jueves

Año VI.

Cáceres 1.º de Octubre de 1908.

Número 303.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS Y YESOS

Cáceres, Parsianas, Espartería, Cordelera y Enjalmera.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

PREVENTIVO

CURATIVO

Las calenturas intermitentes ó palúdicas

En cualquiera de sus formas, cotidianas, tercianas ó cuartanas, la ANEMIA, sea ó no de origen palúdico, la CLOROSIS ó pobreza de sangre, la DEBILIDAD y DESNUTRICION SE CURAN con la

GLICOQUININA BELLOT

porque quita la fiebre, aumenta el apetito, tonifica y nutre al enfermo, devolviéndole los elementos destruidos por la enfermedad, y le previene, EVITÁNDOLE una nueva infección.—Frasco: 3:50 Ptas.

LABORATORIO Y FARMACIA de F. BELLOT.—Hortajeza, 17, MADRID

Depósito en Cáceres: FARMACIA DE M. GARCÍA LIBERAL.—Exponda, 9

LOS PÓSITOS. EL CRÉDITO AGRÍCOLA Y LA CUESTIÓN SOCIAL

El día 27 de Agosto último publicamos en este semanario un artículo con el mismo título compendiando algunos pensamientos, para que no fuera demasiado pesado por su mucha extensión. Pasamos, pues, á ocuparnos del mismo asunto.

Quien quiera que estudie y trate de profundizar sobre nuestro atraso agrícola, no hallará todo el mal en la incultura de los que cultivan los campos; á otras causas sustantivas obedece, señalando como la principal de todas, la poca atención que prestan al asunto las gentes de posición é inteligencia, conociendo por sí los factores que estorban todo progreso.

El gran déspota Napoleón I dijo que los principales elementos de la guerra son dinero, dinero y dinero; pues nosotros decimos que el principal elemento del adelanto y prosperidad agrícola, es, dinero, dinero y dinero.

La vida agrícola se desenvuelve mediante el empleo del tiempo, periódico y siempre distante, que empieza con la preparación del terreno para recibir las semillas, sigue con el cuidado de las plantas en las diversas fases del desarrollo y termina con la recolección de frutos. No es la obra del artesano que mide el tiempo con arreglo á lo que trata de ejecutar y lo abrevia según su voluntad.

Los trabajos del campo requieren un lapso forzoso de tiempo con gastos de manutención de personas y ganados que suman importante cantidad, y, hasta recolectarse los frutos sembrados, son necesarias reservas metálicas. La carencia de éstas, en casi la totalidad de los agricultores, son las que precipitan la ruina de los que cultivan las tierras, teniendo que caer casi todos en las garras de los usureros, tan luego las producciones son escasas ó nulas, desde cuyo momento, los que ayer estuvieron alegres viviendo de sus cosechas, se tornan al faltar éstas, en un continuo malestar de privaciones y sufrimientos; hasta perder la hacienda que tantos afanes les ha costado adquirir, pues los intereses usurarios suben más que el producto de su trabajo. Las rentas de las tierras no son la principal causa de su ruina; pero éstas, cuando son excesivas, suman un factor más para su decaimiento.

Los que estamos en contacto habitando en los poblados agrícolas, admiramos la re-

se les facilite medios de vivir. Esta es la más importante cuestión social, por jugar las clases más necesarias para la subsistencia de la humanidad. La tierra produce el sustento de los hombres; luego atender al bienestar de los que la cultivan, es obra meritoria, cristiana y humana.

Un fenómeno pasa en estos instantes ante nuestra vista digno de atención. En estos pueblos extremeños, que tanta riqueza poseen y más que puede desarrollarse, los Agentes de la emigración hallan terreno abonado para reclutar gentes para América, cuando tanta falta hacen aquí sus brazos, y ésto no se evita cazando el Gobierno á tales Agentes, sino estudiando los medios de que cese el malestar social que se siente, por los dos años consecutivos que faltan las cosechas de cereales, procurando que no haya quien quiera emigrar.

Todos nos quejamos del malestar actual, todos culpan á nuestro atraso cultural el decaimiento agrícola, todos creen en los graves conflictos que se avecinan y, á nuestro juicio, tanto pesimismo es incierto. Tenemos grandes medios de vida y acción que no utilizamos por falta de dirección; somos optimistas en tan alto grado, que creemos no existe Nación alguna en nuestro planeta, con fuentes de riqueza tan importantes como las que posee España para fomentar la agricultura, y vamos á demostrarlo.

Para la creación de Bancos de crédito agrícola comarcales se cuenta en España con los grandes y poderosos medios siguientes:

- 1.º Con el capital de los ricos terratenientes, sin detrimento alguno de las rentas que les produce.
- 2.º Con el capital de los Ayuntamientos por sus bienes de propios enajenados, emitidos y por emitir.
- 3.º Con el capital que produzca la metalización de los Pósitos.

Colocamos en primer término el auxilio del capital de los grandes terratenientes, no porque creamos es el más importante de los tres casos por su numerario, sino porque entendemos que además del auxilio metálico que presten, debemos sumar el de sus inteligencias directivas para que lleguen los Bancos de crédito agrícola á todo su desarrollo y esplendor.

Hemos dicho en el artículo anterior ya citado y repetimos, que los Bancos de crédito agrícola comarcales debieran establecerse en zonas de diez ó más pueblos que de seguro poseen propiedades veinte ó más terratenientes ricos, los cuales podrían abrir un crédito cada uno de cinco, diez ó quince mil duros en el Banco de España á favor del Banco comarcal de crédito agrícola, depositando en el Banco de España una

4 por 100 perpétuo, cuyos intereses cobraría su dueño (el depositante) obteniendo los labradores préstamos sobre el depósito y pagando los intereses al Banco de España.

Aunque creamos bastante expresado el pensamiento, vamos á repetirlo en forma distinta, y hasta vulgar para la mejor inteligencia. Todos saben que el Banco de España presta sobre valores de la deuda pública, no recordamos si por las dos terceras ó tres cuartas partes de la cotización oficial, cuyos valores se depositan en el Banco de España, valiendo estos depósitos de fianza de préstamos que obtienen sus imponentes, con derecho á devolver el préstamo en todo tiempo, liquidando y pagando al Banco de España por meses y días el interés vencido hasta la fecha de su solvencia. Como los valores de la deuda del Estado llevan adheridos los cupones de intereses que la Nación paga á quienes los poseen, en nada perjudica el cobro de tales intereses al dueño de ellos, estén ó no en depósito, sirviendo tales títulos de fianza al Banco de España de las cantidades que se presten con tal garantía. De modo que los dueños de los depósitos cobran los vencimientos de intereses de su capital y el Banco de España cantidades con garantía y por cuenta de los depósitos, para prestarlas á los labradores, pagando éstos por meses y días el tiempo que tengan los préstamos.

El sacrificio que se imponen los ricos terratenientes es el de no poder disponer del importe de los valores depositados y cuidarse de que sus depósitos-fianzas no sufran detrimento alguno, inspeccionando la marcha administrativa de los Bancos de crédito agrícola.

El segundo medio que proponemos para constituir los Bancos de crédito agrícola comarcales, es, con el capital de los Ayuntamientos, procedentes de sus propios enajenados. El capital de las corporaciones municipales, mermado por distintas causas que exponemos en otros artículos, (si tenemos mimbres y tiempo) ha servido para fomentar la riqueza ferroviaria, por las facilidades que los gobiernos han dado, trasladando el caudal de los pueblos á manos de grandes Empresas, milagro obtenido á virtud de negociantes influyentes privilegiados, que no sólo cobraban la subvención del Estado, sino que conseguían en la dirección de la Deuda la emisión de inscripciones por los bienes enajenados, que durante muchos años, en contra de lo legislado, no percibieron los municipios, cuya falta de seriedad y formalidad de los gobiernos explotaron en muy variadas formas distintas entidades.

Por virtud de las leyes se concedió á los Ayuntamientos que favorecieran con su caudal la construcción de vías férreas para fomentar la riqueza pública y hora es ya que esos caudales fomenten y favorezcan la agricultura patria, el primero de todos los ramos de la riqueza nacional.

Si las vías de comunicación ayudan al concierto y movimiento de la riqueza, es primordial, esencial y sustantivo el proteger y amparar á los que producen la riqueza: sin éstos, aquéllos, para nada servirían.

Es cierto que en esta provincia la mayor parte de los valores obtenidos por la venta de los bienes de propios ingresaron en las empresas ferroviarias, actualmente imposibles de metalizar; pero existe una suma en inscripciones intransferibles, en poder de los Ayuntamientos, que el Estado debe canjearlas por títulos de la Deuda Nacional en su equivalencia, cuyos cupones de intereses cobrarían los Municipios, depositando estos títulos en el Banco de España en fianza de los préstamos que el Banco Agrícola hiciera á los labradores.

Emilio Carreño.

(Concluirá en el número próximo.)

LAS CASAS DE PRÉSTAMOS

El reglamento dictado por el ministro de la Gobernación para el funcionamiento de las casas de préstamos, puesto en vigor por un Real decreto que ha publicado la Gaceta, es digno de elogio por las acertadas disposiciones que contiene, y por la tendencia á que éstas respondan.

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Número suelto 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales.

Comunicados á 0-50 pesetas líneas.

Pagos adelantados

To los los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor. No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

zan afectan á las clases humildes, cuyos intereses no se encuentran suficientemente garantidos; pero no están reguladas como es necesario, ni existen acerca de ellas preceptos uniformes, ni los genéricos que en las leyes se consignan son bastante eficaces para amparar los derechos de los que se ven precisados á acudir al préstamo sobre sus modestas alhajas y sus pobres ajuares.

A suplir esas deficiencias y á amparar esos derechos tiende el reglamento en cuestión que se pone en vigor con carácter provisional, á fin de que la experiencia por un lado, y los informes del Instituto de Reformas sociales y del Consejo de Estado, muestren en su día las reformas que convenga introducir en aquél, para cortar por completo los abusos que cien y cien veces se han puesto de relieve.

La obra, aunque no fuese perfecta, que esto lo dirá la práctica, es merecedora de aplauso; pues revela una vez más el exquisito celo con que el dignísimo ministro de la Gobernación atiende á las cuestiones sociales, y la inteligencia con que procura resolverlas.

Inauguración de la Escuela de Artes

Como digimos en nuestro número pasado esta noche, á las siete y media, se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento la inauguración de la Escuela de Artes en la que hay matriculados más de 350 alumnos, oficiales y aprendices de todos los oficios de Cáceres.

Aunque se han repartido invitaciones la entrada es libre, para que el pueblo pueda presenciar esta fiesta, sumamente simpática.

El acto al que asistirá escogida y numerosa concurrencia, resultará solemne.

¿CONTRABANDO?

Ya nuestros lectores saben que falleció, días atrás, D. Nicolás Salmerón y Alonso, profesor krausista de la Central y jefe de la Solidaridad catalana.

Con ésto claro es que nuestros lectores saben asimismo que para el finado señor llegó la hora de las alabanzas y encomios, la hora de los póstumos elogios, el día de la glorificación humana.

Lo que nuestros lectores ignoran á buen seguro, lo que no saben, lo que no han podido concebir siquiera ni por lo mismo sospechar, es que toda alabanza resulta minúscula, todo encomio misérrimo, todo elogio tibio, toda glorificación paupérrima, tratándose del ya difunto ex-jefe republicano. Lerroux no es ya sólo para los católicos un impío, ésto también para los anticlericales; Rodrigo Soriano no será en adelante tenido por irreverente é irreligioso sólo por la detestada derecha: esos dos anormales de la religión, de la política y de la sociología, tendrán ahora que domar su testarudez nativa y doblar el espinazo de su independiente criterio ante la portentosa figura salmeroniana, ó habrán de incurrir en el anatema de los hijos de la luz, de los pregoneros del progreso, de las gerifaltes de la cultura.

Según éstos, ¡plaudite, cives! Salmerón no es ya el hombre ilustre, el sabio, el portentoso, el estupendo, el incomensurable, el insustituible é... impermeable Salmerón. Salmerón es algo más, es mucho más, es infinitamente más; porque es ¡¡¡San Nicolás Salmerón y Alonso!!!

¡Loado sea Dios, que de las rocas saca agua y de los anticatólicos forma santos!

No crean los lectores de EL ADARVE que queremos bromear á costa de la memoria del desventurado Sr. Salmerón, para quien si en vida tuvimos respetos, en muerte guardamos oraciones. No, lejos de nosotros ese espíritu entre frívolo y cruel, que vierte sar-

de D. José Plaza, ha acordado conce-
der 100 pesetas para coadyuvar á los gastos
de la Fiesta Escolar de la Capital.

El placer de tomar café después de las co-
ladas deja de ser placer si la digestión es la-
boriosa, y laboriosa será si no se han masti-
cado bien los alimentos. Para ésto lo 1.º es
tener buena dentadura, lo cual se consigue
enjagándose diariamente con *Licor del Polo*.

Los trujillanos, dando una prueba más de
su amor á Trujillo se ocupan en la actuali-
dad de reunir fondos para dar esplendor á
los festejos de la feria del año próximo. Al
efecto han abierto una suscripción popular y
ya van recaudadas 3.812 pesetas con 50 cén-
timos.
Es un rasgo simpático.

Según la Dirección de Contribuciones,
durante el año de 1909 corresponde á esta
provincia de Cáceres por contribución terri-
torial y riqueza rústica y urbana, incluido el
16 por 100 para atenciones de enseñanza, lo
siguiente:

Por contribución territorial: 2.876.268 pe-
setas.
Por riqueza rústica y urbana: 44.808.

Don José Gómez de Guzmán
Maestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa
Barrio Nuevo, 30, para la preparación de in-
terrogatorio y repaso del 1.º y 2.º curso del bachi-
lerato y Magisterio.

Con toda felicidad ha dado á luz un pre-
cioso niño la Sra. D.ª Catalina Muñoz de
Durán.
Euhorabuena.

Ha sido ascendido á Jefe de Centro nues-
tro estimado amigo D. Manuel Rodríguez,
que desempeñaba el cargo de Jefe de la Sec-
ción telegráfica de la capital.

Grande ha sido la satisfacción que en Cá-
ceres ha producido su ascenso por ser mu-
chas las simpatías que merced á sus excep-
cionales condiciones ha sabido granjearse,
por lo cual será asimismo muy sentida la
fúrdada ausencia á que su nuevo cargo le
obliga.

Por Real Orden de 29 del pasado ha sido
autorizada la estación telegráfica de esta Ca-
pital para establecer el servicio de conferen-
cias por Hughes.

Como se vé el Gobierno conservador sigue
acompañándose de nosotros, cosa que es de agra-
decimiento, pues bien necesitados estamos de ello.

Ha sido agraciado, por la Comisión pro-
vincial, con una de las plazas de la Escuela

práctica de agricultura de Badajoz que sub-
venciona la Diputación el joven montanche-
go Antonio Galán.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte
y rebelde,
desaparece en el acto, curando la carie, con
la **ANTIKAMNIA DENTAL**, del doctor A.
de Luque, Jerez.

Felizmente ha dado á luz un hermoso ni-
ño la Sra. D.ª Benigna Navascués de Grande.
Lo celebramos.

Han llegado á Trujillo las distinguidas
familias de D. José G.ª Guadiana y D. An-
tonio Pérez Aloe.

Les deseamos una feliz temporada.

Ferrocarril Extremeño-Castellano.

Así se llamará la nueva línea, cuyos estu-
dios comenzarán tal vez en este mes y para
cuyo fin se constituyó legalmente en el pue-
blo de Hoyos el día 13 del corriente una so-
ciedad anónima á la que han aportado su ca-
pital multitud de personas, algunas extrañas
á la región que la línea ha de surcar, con-
vencidas de la viabilidad del proyecto y se-
guros de que, al interesar sus ahorros en una
obra que ha de ser redentora para aquella
comarca, han de obtener un positivo benefi-
cio del capital invertido.

La sociedad aludida se limitará por ahora
á obtener el proyecto completo de sus estu-
dios y su aprobación; proponiéndose luego
ampliar su cometido hasta reunir el capital
necesario para la construcción y explotación.
El número de accionistas es ya extraordi-
nario.

Ver llegar las lluvias otoñales sin pro-
verse del *Bálsamo antirreumático de Orive*,
es exponerse á recibir los primeros besos
de la primavera postrados por el insufrible
reuma. 2 pesetas frasco.

Agradecemos al Sr. Alcalde, Director del
Instituto y Director de la Escuela de Artes
las atentas invitaciones que se han dignado
dirigirnos para la Fiesta Escolar é inaugu-
ración de los cursos de aquellos centros.

Para hoy primero, está convocada la Di-
putación provincial con objeto de celebrar
las sesiones del 2.º periodo semestral y apro-
bar los presupuestos.

Reunión magna.

El Sr. Alcalde, D. José Elías, nuestro
querido amigo, ha convocado á todas las
clases sociales y Centros de mayor impor-
tancia de la localidad á una reunión magna
que se celebrará á las cuatro de esta tarde
en el Ayuntamiento para ocuparse de buscar

la fórmula más á propósito para sacar al
Municipio de la precaria situación económica
porque viene atravesando y poder llevar á
efecto las reformas que el pueblo pide.

Celebraremos que la reunión dé los resul-
tados que se buscan.

El día de San Miguel celebraron su fiesta
onomástica nuestros distinguidos amigos se-
ñor Conde de Canilleros y D. Miguel Muñoz,
Senador por la provincia y Jefe de los con-
servadores de la misma.

HIELO ARTIFICIAL
Portal del Reloj

Se sirve al por menor desde cinco cénti-
mos, sirviéndose á domicilio los pedidos que
excedan de cinco kilos si se avisa con dos
horas de antelación, en el puesto del Portal
del Reloj, núm. 24, bajo: único punto de
venta que tiene la fábrica La Providencia.

De orden del Sr. Alcalde los perros que
no lleven bozal serán recogidos y encerrados
en el depósito municipal, dándose muerte
á los que no sean reclamados por sus due-
ños.

La novillada celebrada á beneficio de la
viuda é hijos del infortunado Miguel Pul-
ido ha dado 40479 pesetas.

Los toreros que trabajaron sin cobrar un
céntimo merecen un aplauso por su obra de
caridad.

Con el mismo fin benéfico organizase para
el próximo Domingo un Concierto, en el que
tomarán parte individuos de las dos bandas
y del extinguido Orfeón.

Hállase enfermo en Jaraíz el Diputado
provincial D. Alejandro Sánchez Breña.

Deseamos su pronto y total restableci-
miento.

**Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es
la importante Casa que posee las mar-
cas del vino Victoria Marchanudo y
Cognac España.**

Desde hace unos días se encuentran pa-
sando una temporada en sus posesiones de
Herguizuela los Condes de la Encina.

Ayer contrajeron matrimonio la hermosa
Srta. Sofia Rebollo y el joven Abogado don
Juan Rodríguez, á quienes deseamos muchas
felicidades.

En Plasenzuela ha fallecido nuestro buen
amigo D. Manuel Tovar de Vega, (el popu-
lar *vate Tovarito*) después de penosa enfer-
medad.

Fué un hombre honrado y bueno, digno
y generoso, que no dejará ningún enemigo.
Su muerte será muy sentida.

D. E. P. y reciba su atribulada familia
nuestro más sincero pésame.

En el acto de la inauguración del curso
del Instituto leerá la Memoria correspon-
diente el Vicesecretario D. Benito Uribarri,
por encontrarse enfermo D. Francisco J.
Gaite, á quien deseamos pronto alivio.

Ayer, á última hora de la tarde, hubo tor-
menta y llovió copiosísimamente.

BIBLIOGRAFÍA

**Importantisimo para los Tribunales y Juzgados
Civiles y Militares**

En la librería de los Sucesores de Alvarez, Por-
tal Llano n.º 39, se vende el Código judicial en dos
tomos, con su ley orgánica, jurisprudencia, formu-
larios, etc., etc., al precio de 5 pesetas el primer to-
mo, estando en prensa y próximo á la venta el se-
gundo.

También se admiten suscripciones para el nue-
vo Diccionario jurídico.

**Anuario de Legislación y Jurisprudencia
española**

Con este título y con el carácter de **Apéndice
primero** á los «Diccionarios jurídico y Adminis-
trativo» viene publicándose por la Redacción de
nuestro colega «Gaceta Administrativa» á partir
de 1.º de Enero de 1908 una colección, cuidadosa-
mente llevada á cabo, de cuantas leyes, reglamen-
tos, reales decretos, reales órdenes, instrucciones,
circulares, se insertan en los periódicos oficiales y
de la doctrina contenida en las sentencias y autos
del Tribunal Supremo en materia civil, penal y con-
tencioso-administrativa, resoluciones de comp eten-
cias, recursos de alzada, de queja, etc.

Trátase de una obra que comparada con sus si-
milares, tanto de España como del extranjero, en-
nada desmerece de ellas, antes por el contrario, las
supera desde diversos puntos de vista, por lo cual
ha de ser en breve tiempo de indispensable consulta
en todos los centros oficiales, y en el despacho de los
profesionales y hombres de negocios.

Publicase sin fecha fija, pero á la mayor urgen-
cia, por entregas de 32 grandes páginas á dos co-
lumnas, de clara y nutrida lectura y se admiten
suscripciones en la Administración, Leganitos, 54,
Madrid, y en la librería de Sucesores de Alvarez-
Portal Llano, 39, Cáceres.

CÁCERES: 1908.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

ANTONIO RUBIO. - ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumisteria. Aparatos para la Agricultura. Arados
bombas y tuberías. Máquina de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material,
Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: **Rubio.**—Cuenta corriente con el Banco de España.

ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza
DE
Nuestra Señora de la Piedad
DE ALMENDRALEJO
INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resul-
tados son de todos conocidos por ser el más antiguo
de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su
cuerpo docente compuesto de ocho profesores adon-
dados de sus títulos académicos, puesto que todos
son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre
la matrícula en 1.º de Septiembre.
Para informes y reglamentos, dirigirse á su Di-
rector Don Francisco de Dios Vivas.

SASTRERIA
DE
Jacinto García Romero
Sucesor de Ramos

Paños y novedades.
Se construyen pren-
das militares para todos
los Cuerpos y Armada
como igualmente para
Sacerdotes y Magistra-
dos.

Alfonso XIII. 24

Sucursal española
de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM
(The Gresham Life Assurance
Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882

**SEGUROS SOBRE LA VIDA
y RENTAS VITALICIAS**

**Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios
los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las
ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin
estar sujetos á sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las
leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA
EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
Calle de Alcalá, 38, Madrid
Inspector en Extremadura, **Don Dionisio Viniegra**

LA PALATINE
COMPAÑÍA INGLESA DE
Seguros contra INCENDIOS
Y
EXPLOSIONES
A PRIMA FIJA
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.)

LA PALATINE también asegura contra la
pérdida de alquileres ó rentas por causa de in-
cendio.
Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados
no incurrir en responsabilidad alguna.
Los siniestros se arreglan y se pagan inmedia-
tamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exi-
gido por las leyes fiscales vigentes, como garantía
para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 38, Madrid
AGENTE en la pro-
vincia de Cáceres: **Don Dionisio Viniegra**

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . . Rvón. 48.000.000
 Primas y Reservas Rvón. 209.556.949
 Sinestros pagados desde su fundación Rvón. 424.827.477
 Sinestros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contra-seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
D. Claudio González Alvarez.
 Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.
 Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de **Sevilla.**
 Plaza Mayor, 4 y 6.

Farmacia, Droguería y fábrica de Cosméticos.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.
 Portal Llano.—Cáceres.

“Hamburg-Amerika-Linie” DE LISBOA

PARA HABANA, TAMPICO Y VERACRUZ

Salidas: el 27 ó 28 de cada mes

Los vapores de esta importante Compañía, son de construcción moderna, ofreciendo grandes ventajas de comodidad, buen trato y rapidez.

FLETES ECONÓMICOS

Á TODOS LOS PUERTOS DEL GLOBO

Admite cargas y pasajeros

Para informes dirigirse á los señores siguientes D. Manuel Puebla de la Torre, en Valencia de Alcántara.

Sres. Henry Burnay & Compañía, en Lisboa.

ESTOS SEÑORES FACILITARÁN Á VUELTA DE

CORREO CUANTOS DATOS SE LES PIDAN

ENCUADERNACIÓN DE ALVAREZ

Portal Llano, 39 Cáceres

Devocionarios

Imprenta, Encuadernación, Librería, Papelería, Dibujos de Escribitorio y Metal, Sellos de Caucho y Metal, Postales.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Carruajes de alquiler.

MARGALLO, 14 Suursal EN TRUJILLO Cáceres

FELIPE RAMOS

CAFÉ VIENA POR CARLOS MUNICIO Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA Alfonso XIII, núm. 16

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE D. Gabriel Rosado Jiménez Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C. BARCELONA

“EL ADARVE,”

Periódico político, literario y de noticias

ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5

SUSCRIPCIÓN: Dentro y fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

Número suelto 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador, Peña, 5.

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

DISPONIBLE PARA ANUNCIOS